

DECRETO № 508./_/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN CONTRATO A HONORARIOS HÉCTOR ROSAS CARREÑO.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 2 8 ENE. 2016

VISTOS:

- Memo N° 42 de fecha 28.01.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde
- Modificación Contrato a Honorarios.
- 3. D.A N° 372 de fecha 20.01.2016, que aprueba Contrato a Honorarios.
- 4. D.A N° 8.949 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programa Actividades Municipales
- 5. D.A Nº 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE Modificación de Contrato a Honorarios de Héctor Rosas Carreño RUT Nº de fecha 28.01.2016, en cláusula cuarta y quinta.
- 2. ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600301, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas (3)

- Control Interno

- DIDECO

ARIO MUN

- Archivo SSMM /